



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 29/2004.

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), y por la Resolución N° 79/2004 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 79/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación de la Dra. Gabriela Alejandra Leonetti como Secretaria Letrada, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Rosenfeld.

Que asimismo, los Sres. Consejeros también prestaron acuerdo para las designaciones de los Dres. Santiago Luis Roberto y Sergio Javier Zigelbaum, como Asesores, para desempeñarse en la mencionada Unidad Consejero.

Que con dicha aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de la Resolución N° 79/2004.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Gabriela Alejandra Leonetti, DNI 23.045.058, como Secretaria Letrada, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Rosenfeld, a partir del 17 de febrero de 2004.

Art. 2°.- Designar al Dr. Santiago Luis Roberto, DNI 22.813.077, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 363/2003), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Rosenfeld, a partir del 17 de febrero de 2004.

Art. 3°.- Designar al Dr. Sergio Javier Zigelbaum, DNI 18.411.640, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 363/2003), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Rosenfeld, a partir del 17 de febrero de 2004

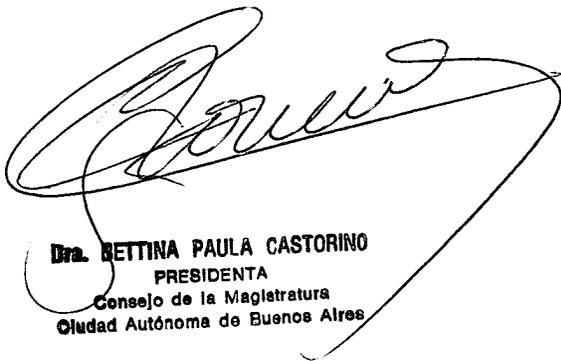


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES. PRES. N° 29/2004.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Secretario Técnico, al Departamento de Recursos Humanos y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 29/2004.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires